

**PROGRAMA DOCENTE
CURSO 2015/2016**

Identificación y características de la asignatura			
Código	CC 500450		Créditos ECTS 6
Denominación (español)	Bases teóricas de la intervención educativo-social		
Denominación (inglés)	Social and education intervention theory		
Titulaciones	Grado en Educación Social		
Centro	Facultad de Formación del Profesorado		
Semestre	2º	Carácter	Básico
Módulo	Formación básica		
Materia	Educación		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	
Miguel A. Martín Sánchez	1.3-E	miguelmartin@unex.es	
Área de conocimiento	Teoría e Historia de la Educación		
Departamento	Ciencias de la Educación		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias (Tipo, código y competencia)			
<p>CE2. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.</p> <p>CE3. Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.</p> <p>CT1. Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>CT6. Argumentación y razonamiento crítico.</p> <p>CT7. Capacidad de autocritica y crítica en el trabajo en equipo.</p> <p>CT8. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.</p> <p>CT18. Compromiso ético con la identidad y el desarrollo profesional.</p>			
Temas y contenidos			
Breve descripción del contenido			
<p>Esta asignatura se centra en el estudio de los modelos, técnicas, y métodos para la intervención educativa y social en los diferentes ámbitos de actuación de la Pedagogía Social.</p> <p>Se analizan las bases pedagógicas de los comportamientos adaptativos y las actuaciones educativas eficaces para prevenir e integrar socialmente a distintos colectivos, con especial énfasis en los procesos de inadaptación y marginación social. Así mismo se estudian y comparan las distintas instituciones y agentes que contribuyen al mantenimiento de una adecuada socialización. Experiencias educativosociales en los diferentes ámbitos de actuación.</p>			

Código Seguro De Verificación	gTlEKAoxTfWrkDZCgzYXLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 16:20:51
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gTlEKAoxTfWrkDZCgzYXLw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Temario de la asignatura	
Temas Básicos	
Denominación del tema 1: Conceptualización de la intervención educativosocial	
Contenidos del tema 1: Definición de la intervención educativosocial 2. La intervención educativo-social como estrategia fundamental para el desarrollo individual y social. 3. Factores de riesgo en el desarrollo individual y social 4. Aspectos educativosociales de la inadaptación y la exclusión social.	
Denominación del tema 2: Modelos de intervención educativosocial	
Contenidos del tema 2: 1. Introducción 2. Modelo Represivo o clásico. 3. Modelo médico 4. Modelo comunitario 5. Modelo sistémico	
Denominación del tema 3: Instituciones educativosociales básicas para el desarrollo del individuo: familia y escuela	
Contenidos del tema 3: 1. La condición educativa de la familia y la escuela 2. Características y consecuencias de una inadecuada socialización. 3. Principales factores de riesgo. 4. Ruptura de lazos de socialización	
Denominación del tema 4: Niveles de Intervención Educativosocial	
Contenidos del tema 4: 1. Sectores para la intervención educativosocial 2. La Prevención de la inadaptación social 3. Intervención educativosocial para jóvenes en riesgo y conflicto social	
Denominación del tema 5: El profesional de la Educación social en otros países europeos	
Contenidos del tema 5: 1. La Educación Social en Europa 2. Tendencias teórico- prácticas en Europa a. Centroeuropea y germánica: características b. Orientación Anglosajona: características c. Orientación francófona: características 3. Las Influencias de las distintas tendencias	
Denominación del tema 6: Código Deontológico del profesional de la educación social.	
Contenidos del tema 6: 1. Funciones del Código deontológico 2. El Código deontológico para los educadores y educadoras sociales 3. Similitudes y diferencias entre los diferentes códigos	

Código Seguro De Verificación	gTlEKAoxTfWrkDZCgzYXLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 16:20:51
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gTlEKAoxTfWrkDZCgzYXLw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Actividades formativas						
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial	
Tema	Total	GG	SL	TP	EP	
1	9	4			5	
2	27,5	7	1,5		19	
3	38,5	9	1,5		28	
4	30,5	9	1,5		20	
5	30,5	9	1,5		18	
6	10,5	4	1,5		5	
Evaluación del conjunto		3,5	3	2,5		
TOTAL		150	45	7.5	2.5	95

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Sistemas de evaluación

MODALIDAD A

Sistema de evaluación	Tipología de Actividades	Ponderación
Pruebas	Examen final y/o trabajo cooperativo	70%
Evaluación Continua	Trabajo individual y/o cooperativo. Observación de la implicación y participación de los alumnos, calidad técnica de los documentos escritos y habilidad para la defensa de los trabajos.	30%

Es imprescindible entregar todas las actividades individuales y/o grupales a su debido tiempo y explicarlas en clase el día programado. Es imprescindible aprobar el examen para contabilizar el resto de puntuaciones.

Los criterios mínimos para este Título son:

30 %: Examen obligatorio

20 %: Actividades de enseñanza aprendizaje de cualquier tipo

50% A determinar por profesor responsable asignatura

Bibliografía y otros recursos

Amejeiras R. Galet C. (2005) Planificación y Evaluación en Educación Social. Protección del Menor: Marco jurídico y Educativo.
 Amorós P. Palacios J. (2004) Acogimiento Familiar. Alianza. Madrid.
 Ayerbe P., Amorós, P. (2000). Intervención educativa en inadaptación social. Madrid. Síntesis.
 Aguinaga Roustán. (2002) Familias gays y lésbicas: un análisis desde la diversidad familiar. Orientaciones Nº 4
 Bartau, I. y Etxeberria, J. (2005) El programa de corresponsabilidad familiar (COFAMI). Organización e Intervención en el País Vasco.
 Blanco, I. y Gomà, R. (2002). Gobiernos locales y redes participativas. Barcelona, Editorial Ariel social.

Código Seguro De Verificación	gT1EKAoxTfWrkDZCgZYXLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 16:20:51
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gT1EKAoxTfWrkDZCgZYXLw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Camacho et al (2000). El enfoque del marco lógico: 10 casos prácticos. Madrid, Fundación CIDEAL.
 Campanini, A. y Luppi, F. (1991). Servicio social y modelo sistémico. Barcelona, Paidós.
 Coletti, M. y Linares, J.L. (comp.) (1997). La intervención sistémica en los servicios Sociales ante la familia multiproblemática. La experiencia de Ciutat Vella. Barcelona, Paidós.
 Gracia, E. (1997). El apoyo social en la intervención comunitaria. Barcelona. Paidós.
 Greiner, L.E.; V.E. Schein (1990). Power and organization development, mobilizing power to implement change. Massachusetts, Addison-Wesley Publishing.
 Constitución Española (1978) BOE nº 311 de 29 diciembre.
 Convención de los derechos del niño y de la niña. Resolución 44/25, Naciones unidas, 20 noviembre 1989.
 Costas M y Fernández J. M (1991) Manual para el educador social. Ministerio de Asuntos Sociales Madrid.
 Díaz Becerril, D. (2004) Nuevas formas familiares. Portuaria nº 4.
 Directrices para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de RIAD) A. G. Res. 45/112, anexo, 45 UN. Gaor. A/ Sup (nº 49a) p.(201), ONU Doc.45/49 (1990)
 Jurado T. (2005) Las nuevas familias españolas, en González, Requena M. Tres décadas de cambio social. Madrid Alianza.
 Mayhew, B. (2006) Between love and aggression: The politics of John Bowlby. History of human Sciencies.
 Muñoz Sedano, A. (1994) (Edit.):El educador social: profesión y formación universitaria. Madrid. Editorial popular.
 Ortín Pérez, B. (2003) Los niños invisibles. Octaedro. EUB.
 Palacios, J. Rodrigo, M. J. Familia y desarrollo humano. Madrid. Alianza Editorial.
 Pérez- Campanero, M. P. (2000) Cómo detectar las necesidades de intervención socioeducativa. Narcea. Madrid.
 Petrus, A. (1997) Pedagogía social. Ariel. Barcelona.
 Quintero A. (2004) El trabajo social y el enfoque sistémico. Lumen. Humanitas.
 Senent, J.M.(1994), Educadores sociales en Europa. Los modelos formativos francófonos y meridionales. Valencia. Universidad.
 Servicio de Documentación de Cáritas. (1993) La exclusión social. Madrid. Caritas Española,.

Horario de tutorías

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/profesorado/centro/profesores>

Recomendaciones

- Se aconseja la asistencia a clase y el seguimiento diario de los contenidos y actividades a desarrollar para superar con éxito la asignatura.
- Es altamente recomendable asistir el primer día a clase para conocer las características del programa y de la asignatura
- Entregar los trabajos voluntarios que se vayan proponiendo a lo largo de la asignatura
- Lectura del temario antes de su explicación teórica.
- Se empleará el Campus Virtual para trabajar en la asignatura. Se recomienda acceder a él con asiduidad. <http://campusvirtual.unex.es/portal/>

Código Seguro De Verificación	gTlEKAoxTfWrkDZCgzYXLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 16:20:51
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gTlEKAoxTfWrkDZCgzYXLw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

